



Ilustre Ayuntamiento
Granadilla de Abona
EDUCACIÓN

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA COMPRA
DE **MATERIAL Y/O TRANSPORTE PARA**
ALUMNADO UNIVERSITARIO Y DE C.G.S.
CURSO 2020/2021

Padre, Madre, Tutor o alumno (si es mayor de edad)		N.I.F. / C.I.F.			(Registro de entrada)		
Representante legal		N.I.F. / C.I.F.					
Domicilio		Nº	Bloque	Piso			Puerta
Edificio	Localidad		Municipio				
Provincia	C. postal	Teléfono		T. móvil		Ficha nº	
E-mail				Fax		Tipo abonado:	

Domicilio a efectos de notificación.

Domicilio	Nº	Bloque	Piso	Puerta	Edificio
Localidad	Municipio			Provincia	

Solicito subvención para la compra de libros, material y/o transporte para alumnado universitario y C.G.S., para curso 2020/2021, hasta la edad de 25 años cumplidos en el momento de la presentación de la solicitud.

Nombre y apellidos del alumno/a:

Edad:

En el presente curso académico está matriculado en:

En el centro oficial:

Recibió ayuda por parte de este Ayuntamiento en cursos anteriores: SI NO Último:

Nº total de hijos o hermanos estudiando:

Nombre y apellidos
(de otros hijos o hermanos estudiantes)

Estudia en
(CEIP, IES, Universidad)

Solicita ayuda en
esta concejalía

"Para el cálculo del IPREM se tendrán en cuenta los hijos y/o hermanos estudiantes hasta la edad de 25 años, éstos incluidos, e hijos y/o hermanos menores en edad de escolarización no obligatoria. Se deberá aportar certificado o informe de matriculación de los estudios que realizan durante el curso académico que figure en la convocatoria, de aquellos hijos y/o hermanos con edades comprendidas entre los 18 y 25 años."

D/Doña: _____, con documento de identidad nº _____,
en mi nombre, acepto la subvención en el caso de ser concedida y en los términos en que se me conceda. Con la presentación de esta solicitud asumo la totalidad de la regulación aplicable a la presente subvención con todas las obligaciones que de la misma se deriven, además declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.

Firmado:

DECLARACIÓN DE NO CONCURRENCIA

En mi nombre o en nombre de mi representado, declaro bajo mi responsabilidad que no concurre en ninguna de las circunstancias señaladas a continuación. **INSTRUCCIONES:** Señalar aquellas circunstancias que no concurren en el solicitante

Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la formativa de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas

No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.

No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.

No haber presentado la justificación de otras subvenciones concedidas por este Ayuntamiento en la fecha de presentación de esta solicitud.

No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal en la fecha de presentación de esta solicitud.

No hallarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria en la fecha de presentación de esta solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

INSTRUCCIONES: Toda la documentación reseñada en este apartado tiene carácter obligatorio, salvo el punto 7. Marque las que presente.

1.- **Documento de Identidad del solicitante** y de todos los miembros de la unidad familiar.

2.- **Certificado Bancario** que indique claramente el titular de la cuenta y código IBAN (el titular de la cuenta bancaria deberá ser el solicitante), para cumplimentar en el SAC el impreso de Alta a Terceros. Obligatorio solo si no se ha presentado en años anteriores o el nº de cuenta es diferente.

3.- **Libro de familia.**

4.- En el caso de **estudios universitarios: Certificado o documento acreditativo de estar matriculado oficialmente** en el presente curso académico, debidamente sellado y con el que además quede acreditado el pago de la matrícula. En el caso de **Ciclos Grado Superior:** Certificado de matrícula en el que se especifiquen los estudios que realiza el/la alumno/a beneficiario/a durante el presente curso académico, o Autorización para solicitar dicho certificado desde la Concejalía de Educación (esta última únicamente para centros del municipio).

5.- **Certificado de empadronamiento familiar.** (Se emite en el SAC).

6.- **Ingresos económicos de la unidad familiar:** Autorización para que la Administración pueda recabar datos tributarios referentes al nivel de renta de todos los miembros de la unidad familiar (Se entenderán miembros computables de la unidad familiar para el cálculo del umbral económico, todas las personas mayores de edad que se encuentren empadronadas en el domicilio del solicitante). **En caso de no estar obligado a presentar la declaración de la renta, se deberá aportar además certificado de imputaciones de IRPF.** Si en el momento de presentar la solicitud, la situación económica de la unidad familiar se ha visto mermada respecto a los datos tributarios referentes al nivel de renta, habrá de justificarse mediante la presentación de documentos de todos los pagadores públicos o privados de los que se hubieran obtenido ingresos durante el año en curso (es decir, últimas nóminas, certificado de la cuantía que se percibe del Servicio Público de Empleo Estatal y documento de demanda de empleo, certificados de cuantías que percibe en concepto de pensiones, ayudas por desempleo y/o vida laboral, bajas de maternidad, etc), para computarse estos últimos preferentemente a los datos tributarios sobre el nivel de renta.

En el caso de que aún figuren empadronadas en el domicilio familiar personas que no convivan en él, se deberá solicitar en el SAC certificado de no convivencia del solicitante con esas personas.

NOTA INFORMATIVA: El haber sido beneficiario de una subvención pública/ ayuda obliga al mismo a presentar la declaración de la renta por este concepto, aunque no hubiera estado obligado a realizarla por no alcanzar la cuantía mínima.

7.- **Otros:** Certificados de minusvalía superior 33%, carnet familia numerosa, vivir en régimen de alquiler de vivienda (Se considera justificativo figurar en el contrato de alquiler del lugar donde resida el estudiante para cursar los estudios objeto de estas subvenciones, o recibo de colegio mayor o residencia universitaria) o tener hipoteca sobre la vivienda habitual (se entenderá por vivienda habitual aquella en la que se encuentre empadronado el solicitante), familias cuyo sustentador principal sea viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente. **Estos documentos deben estar EN VIGOR.**

La no presentación de la documentación indicada en el punto 7 dará a entender que el solicitante está excluido de estas circunstancias.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: DESDE EL 12 DE MARZO HASTA EL 12 DE ABRIL DE 2021.

Granadilla de Abona a de de .
Firmado: